

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE BASS EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008

En Badajoz a 13 de noviembre de 2.008

En el Bar "La Granadilla" de Badajoz y siendo las 20,00 horas, de acuerdo con la convocatoria, se inicia la ASAMBLEA con la presencia de dieciocho socios cuyos nombres se corresponden con el listado que consta en el acta original de los archivos de la sociedad.

Siguiendo el orden del día:

1º y 2º.- Se da por reproducida el acta anterior de la asamblea general del año 2.007 que obra en los archivos de la página web y se da traslado a los socios de las cuentas de la sociedad quedando aprobado ambos puntos por unanimidad.

3º.- Se proponen y entra como nuevo miembro de la Comisión de concursos Manuel Grandioso, dando baja a su vez de la misma a Juan José Benítez.

4º.- Modificación de las reglas en concurso para la temporada 2.009:

- **CONCURSOS SOCIALES DE EMBARCACIÓN.**

- Queda aprobada la modificación del social de lucio, que quedará constituido por 2 mangas dobles en la época de veda para los concursos de Black Bass establecidos por la Aebass, el campeón del

mismo recibirá como premio la cuota de inscripción al open de lucio 2009, siempre y cuando la recaudación del mismo lo permita.

- Queda aprobada que el social de Black Bass este compuesto por 6 mangas.

- Queda aprobada la adquisición del método del sistema de la Federación Española de Pesca y Casting para las competiciones de Black Bass, en el social de Black Bass

- Queda aprobada una cuota de 120 € por embarcación para la participación en el social de Black Bass.

- Queda aprobado la medición por sistema de la pieza o piezas menores que presente cada embarcación siempre y cuando no sean manifiestamente superiores en talla a la establecida como mínima.

- Se mantiene el sistema de puntuación actual en el social de lucio.

- Queda aprobado el calendario para los sociales de Black Bass

▫ 21 y 22 de Marzo de 2009 Emb. De García de Sola (En caso de que nos sea concedido la organización del Campeonato de Extremadura, estas serán las fechas y el escenario elegido)

▫ 5 de Abril de 2009 Emb. De Alcántara (zona de la presa)

▫ Julio de 2009, doble manga en un solo día. Emb. De Alange.

- Octubre de 2009 Emb. De Alcántara (zona del Tajo mar)

Nota: Este calendario podrá ser sometido a modificación en el caso de que las normativas en el tema de navegación previstas para el 2009 y aún pendientes de publicación impidan la celebración del mismo.

- **CONCURSOS SOCIALES DE ORILLA.**

- Queda aprobado en una manga más el campeonato social de orilla, quedando de conformado el social por un total de 7 mangas pudiéndose descontar los dos peores resultados.
- Queda aprobado la adquisición del sistema de puntuación establecido por la Federación Española de Pesca y Casting para las competiciones de Black bass, con la salvedad de que se seguirán otorgando 1000 puntos por cada pieza presentada y se seguirá manteniendo el sistema de puntuación actual para la no presencia en alguna de las mangas.
- Queda aprobado la no necesidad de un tercer testigo a la hora de pesaje, a no ser que existan dudas sobre la legalidad del ejemplar pesado en cuyo caso se podrá recurrir a un testigo, que deberá dejar presente su firma en la plica.
- Queda aprobada la propuesta de Julio Romero Pintado de que la plica conste de una copia doble.

- Queda rechazada la propuesta de Álvaro Tarifa de suprimir los 1000 puntos por pieza.

• **CONCURSOS SOCIALES DE PATO.**

- Queda aprobado el aumento en una manga de la serie social de pato, quedando el calendario compuesto por siete mangas una de ellas en Orellana dedicada a la pesca de lucio exclusivamente.

- Queda aprobada la celebración de dos mangas de pato el sábado por la tarde.

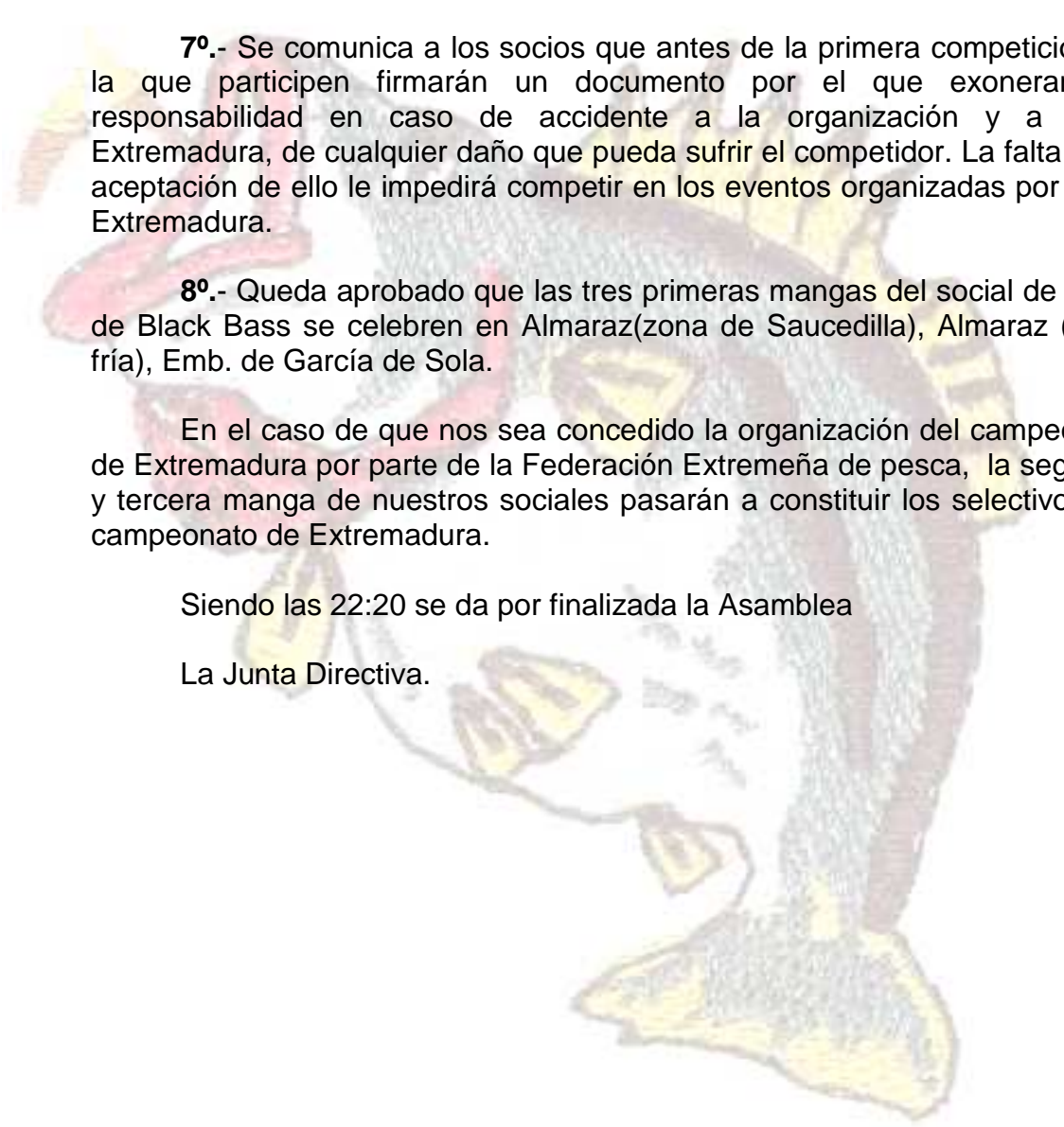
- Queda aprobada la vuelta a escenarios tradicionales para la pesca desde pato.

- Queda rechazada la prohibición de la utilización de remos.

- Se propone que la comisión de concursos tenga en consideración a la hora de establecer el calendario de pato los meses de Octubre, Noviembre y Septiembre para el caso de Proserpina.

5º.- Se aprueba la creación un password para el acceso privado a la sección de clasificaciones y concursos de la web exclusivamente para los socios de Bass Extremadura.

6º.- Se anuncia que el recibo correspondiente al año 2009, se pasará bancariamente a finales del 2008 para garantizar que tengamos a tiempo la mayor parte de las licencias, antes de la primera manga de orilla.



7º.- Se comunica a los socios que antes de la primera competición en la que participen firmarán un documento por el que exoneran de responsabilidad en caso de accidente a la organización y a Bass Extremadura, de cualquier daño que pueda sufrir el competidor. La falta de la aceptación de ello le impedirá competir en los eventos organizadas por Bass Extremadura.

8º.- Queda aprobado que las tres primeras mangas del social de Orilla de Black Bass se celebren en Almaraz(zona de Saucedilla), Almaraz (zona fría), Emb. de García de Sola.

En el caso de que nos sea concedido la organización del campeonato de Extremadura por parte de la Federación Extremeña de pesca, la segunda y tercera manga de nuestros sociales pasarán a constituir los selectivos del campeonato de Extremadura.

Siendo las 22:20 se da por finalizada la Asamblea

La Junta Directiva.